



## CIUDAD DE MÉXICO

## Sanciona el Trife a Layda por violencia

La sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores Sanroman, será inscrita al Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia de Género, lo que le impediría contener por algún cargo popular, por las acusaciones lanzadas en su programa de radio Martes del Jaguar, contra un grupo de diputadas federales del PRI. Concluyeron que las publicaciones en redes sociales, relacionadas con las expresiones de la gobernadora contienen violencia sexual, simbólica, verbal, mediática, digital y psicológica